

ACTA N° 012-2020-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Lunes 21 de setiembre de 2020)

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día Lunes 21 de setiembre de 2020, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Walter Alvites Ruesta, y los estudiantes Juan Jorge Zapata Urdiales y Fernando Antonio Garcia Armas.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°10 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 26 de Agosto de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°11 de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 07 de Setiembre de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 10 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 22 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 02:

APROBAR EL ACTA N° 11 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 48 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME:

- 1- DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTOR DE LA UPG-FCE.
- 2- DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTOR DE LA UPG-FCA.
- 3- REQUERIMIENTO DE CONSTANCIA DE HABILITACION PROFESIONAL PARA JURADOS.

AGENDA:

REAJUSTE DE LA PROGRAMACION ACADÉMICA UPG-FIIS. 2020-A

La secretaria académica informa la aprobación de la Programación Académica de la UPG-FIIS. 2020-A.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

1. Que visto el **Proveído N° 116-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 09 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 074-2020-UPG-FIIS**, de la DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 09 de Setiembre de 2020 en la que remiten el reajuste de la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE SISTEMA, MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 03: APROBAR, con eficacia anticipada el **reajuste** de la Programación Académica de la: **MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMA, MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

APROBACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES ACADEMICAS 2020-B, DE LAS UNIDADES DE POSGRADO

La secretaria académica informa la aprobación de 11 (once) programaciones académicas 2020-B. de las Unidades de Posgrado.

1. Que Visto el **Proveído N° 107-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 07 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 176-2020-UPG-FCC**, de DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 21 de Setiembre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de las **MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN TRIBUTACION Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 04: DEAPROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN TRIBUTACION Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución

2. Que Visto el **Proveído N° 135-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 21 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 21 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 041-2020-UPG-FCNM**, de MG. EDGAR ZARATE SARAPURA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 07 de Setiembre de 2020

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

en la que remite la Programación Académica de la **MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 05: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

3. Que Visto el **Proveído N° 110-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 21 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 21 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 078-2020-UPG-FIIS**, de la DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 07 de Setiembre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de las **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE SISTEMAS, MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGISTICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 06: APROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE SISTEMAS, MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGISTICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

4. Que Visto el **Proveído N° 163-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 28 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 21 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 096 y 097-2020-UPG-FIPA**, del MG. WALTER ALVITES RUESTA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 25 de Setiembre de 2020 en la que remite la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN GESTION PESQUERA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 07: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN GESTION PESQUERA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

5. Que Visto el **Proveído N° 137-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 21 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 21 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 262-2020-UPG-FIEE**, del Dr. Ing. Cesar Austo Santos Mejía, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 21 de Setiembre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA , MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 08: APROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA , MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

6. Que Visto el **Proveído N° 097-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 122-2020-UPG-FIARN**, del Dr. Maximo Fidel Baca Neglia, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de Setiembre de 2020 en la que remite la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 09: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

7. Que Visto el **Proveído N° 167-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de Octubre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 138-2020-UPG-FIQ**, del Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 05 de Octubre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 10: APROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** correspondiente al Semestre Académico

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

8. Que Visto el **Proveído N° sn-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 28 de Setiembre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 28 de Setiembre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 155-2020-UPG-FIME**, del Dr. Jaime Gregorio Flores Sanchez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 28 de Setiembre de 2020 en la que remite la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 11: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

9. Que Visto el **Proveído N° 178-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de Octubre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de Octubre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 175-2020-UPG-FCE**, del Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 14 de Octubre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN FINANZA Y LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 12: APROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN FINANZA Y LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas a de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

10. Que Visto el **Proveído N° 176-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de Octubre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de Octubre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 079-2020-UPG-FCA**, del Dr. Edward Gerardo Correa Silva, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 15 de Octubre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS Y EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

ACUERDO N° 13: APROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS Y EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas a de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

11. Que Visto el **Proveído N° 177-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de Octubre de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de Octubre de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 237-2020-UPG-FCS**, de la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 15 de Octubre de 2020 en la que remite las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN ENFERMERIA, MAESTRIA EN GERENCIA EL SALUD, MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, DOCTORADO EN SALUD PUBLICA, DOCTORADO EN ENFERMERIA , DOCTORADO EN EDUCACION Y EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD** correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 14: APROBAR, las Programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN ENFERMERIA, MAESTRIA EN GERENCIA EL SALUD, MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, DOCTORADO EN SALUD PUBLICA, DOCTORADO EN ENFERMERIA , DOCTORADO EN EDUCACION Y EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD** correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud a de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

APROBACIÓN DE SILABOS DE LAS ASIGNATURAS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRIA Y DOCTORADO DE LAS UNIDADES DE POSGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B.

APROBACION DE ACTA ADICIONAL

La secretaria académica informa la aprobación de 03 (tres) expedientes de Acta Adicional.

1. Que visto el Oficio N° 158-2020-UPG-FCC de fecha 09 de Setiembre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, de la Maestría en **TRIBUTACION** del alumno **ADVINCULA SALVADOR ELMER ROFELIO** con código 1911015062, de la asignatura **MT104- PLAN DE TESIS, I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 15: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría **Tributación** del alumno **ADVINCULA SALVADOR ELMER ROFELIO** con código 1911015062, de la

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

asignatura MT104- PLAN DE TESIS, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2019-B, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1911015062	ADVINCULA SALVADOR ELMER ROFELIO	DR. WALTER CABALLERO MONTAÑEZ	MT104- PLAN DE TESIS	15	2019-B

2. Que visto el, Oficio N° 159-2020-UPG-FCC de fecha 09 de Setiembre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación de la Maestría en **TRIBUTACION** del alumno CARLOS SANTIAGO LEON MENDOZA con código 1911015044, de la asignatura MT104- PLAN DE TESIS, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 16: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría en Tributación del alumno CARLOS SANTIAGO LEON MENDOZA con código 1911015044, de la asignatura MT104- PLAN DE TESIS, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2019-B, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1911015044	CARLOS SANTIAGO LEÓN MENDOZA	DR. WALTER CABALLERO MONTAÑEZ	MT104- PLAN DE TESIS	15	2019-B

3. Que visto el Oficio N° 160-2020-UPG-FCC de fecha 09 de Setiembre del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, de la Maestría en **TRIBUTACION** del alumno **CORDOVA CABRERA WILLIAMS LEANDRO** con código 1911015133, de la asignatura MT104- PLAN DE TESIS, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 17: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente a la Maestría en Tributación del alumno CORDOVA CABRERA WILLIAMS LEANDRO con código 1911015133 de la asignatura MT104- PLAN DE TESIS, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2019-B, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1911015133	CORDOVA CABRERA WILLIAMS LEANDRO	DR. WALTER CABALLERO MONTAÑEZ	MT104- PLAN DE TESIS	15	2019-B

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Lunes 21 de setiembre de 2020)**

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA UPG- FIQ.

La secretaria académica informa la aprobación del Comité de calidad de la UPG-FIQ.

1. Que Visto el punto de agenda 05: conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, según Resolución N° 029-2020-D-UPG-FIQ-UNAC, de la UPG- FIQ.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 18: RATIFICAR la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ✓ Dr. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA | PRESIDENTE |
| ✓ MBA. JOSE ANGEL PORLLES LOARTE | MIEMBRO |
| ✓ Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS | MIEMBRO |
| ✓ Dr. CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE | MIEMBRO |
| ✓ Mg. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA | EGRESADO |

Siendo las 12 :00 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.




DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC




DRA. MERCEDES LUJILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA